

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	327008
Número de orden de compra a modificar:	44137

Entidad compradora:	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
Nombre del solicitante:	Carlos Fernando Galindo Castro
Proveedor:	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMIBA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-29 08:34:18

## Detalle o justificación

Liquidar de común acuerdo la Orden de Compra 44137 (218 de 2019), suscrita entre la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS- Adquisición e integración de equipos tecnológicos para la realización de audiencias, específicamente monitores y video proyectores. Balance financiero: Valor Inicial \$ 7.602.616.522,30, Final \$10.161.553.549,80, pagado al contratista \$10.124.396.096,52, adeudado al contratista: \$31.269.333,28. Saldo no ejecutado: \$5.888.120,00. Una vez se produzca el pago del valor adeudado, se declaran cumplidas las obligaciones a cargo de las partes y a paz y salvo por todo concepto, por lo cual la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA queda libre de cualquier reclamación del proveedor, presente o futura, con relación a la Orden de Compra. Quedan vigentes de haber lugar a ello, las obligaciones correspondientes a calidad y garantía de equipos, con cargo a contratista y fabricante respectivamente, y las relacionadas con aquellas.

  
Vo.Bo. UI/DIHCCD - Liquidación OC 44137

  
Firma ordenador del gasto  
Nombre: JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ  
Documento: 3.002.836

  
Grupo Empresarial  
Crear de Colombia S.A.S  
NIT. 900.564.459-1  
Firma de proveedor  
Nombre: SULMAN LILIANA PARRA CASALLAS  
Documento: 53.050.527